



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuosos de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo de Sur".

Oficio Núm. 20706006000100S/1538/2019 Toluca, Estado de México, 15 de octubre de 2019

LICENCIADA LINDA E. SOMILLEDA VENTURA SUBDIRECTORA DE VINCULACIÓN CIUDADANA PRESENTE

Con relación al oficio número 20700002S-2723/2019, suscrito por la Contadora Pública Martha Beatriz Vázquez, Coordinadora Administrativa de la Secretaría de Finanzas y con fundamento en lo establecido en los artículos 23 y 24 del Reglamento de Seguridad e Higiene en el Trabajo para los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de México, así como en los numerales 5.6, 9.5 y 9.12 de la NOM-019-STPS-2011, y con el fin de mantener actualizadas las Actas, así como los Programas de las Subcomisión Mixta de Seguridad e Actas, así como los Programas de las Subcomisión Mixta de Seguridad e Higiene del Centro de Atención Telefónica del Gobierno del Estado de México de la Secretaría de Finanzas, ubicado en Av. Doctor Nicolás San Juan No. 109, Colonia Parque Cuauhtémoc, C.P. 50010 en Toluca, Estado de México, me permito remitir a usted debidamente validada por la Secretaría del Trabajo la siguiente documentación:

> Acta de Verificación número 3 de la Subcomisión de Seguridad e Higiene.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo,

ATENTAM F N///E

L.C. FERNANDO MATA RIVERA
DELEGADO ADMINISTRATIVO

COON GENERAL DE MINOR DE VINCULACION DE VINCULACION

c.c.p. C. Elizabeth Pérez Quiroz, Directora General de Innovación

c.c.p. Archivo/Minutario FMR/lcr*

> SECRETARÍA DE FINA SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRAC DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVAC





"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

ACTA DE VERIFICACIÓN

Acta No. 03.

En Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las 11:00 horas, del día 29 de julio 2019, en cumplimiento a los artículos 118 y 119 fracciones II Y IV de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, de los artículos 18 al 57 del Reglamento de Seguridad e Higiene en el Trabajo para los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de México y a los numerales del 9 al 9.13 y del 10 al 10.3 de la Norma NOM-019-STPS-2011, se reunieron los integrantes de la Subcomisión de Seguridad e Higiene, del centro de trabajo denominado Centro de Atención Telefónica del Gobierno del Estado de México, con domicilio en Dr. Nicolás San Juan número 109, Col. Parque Cuauhtémoc, Código Postal 50010, Municipio Toluca, Estado de México, Tel: (01 722) 236 16 00, correo electrónico catgem@edomex.gob.mx, con el fin de llevar a cabo el reconocimiento de las condiciones peligrosas, levantando la presente Acta Ordinaria en el área de trabajo de la Unidad Administrativa citada que a continuación se enlistan:

No. PROG	CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO				
	CONDICIONES DE RIESGO DETECTADAS EN EL RECORRIDO	TIPO DE RIESGO	NORMATIVIDAD APLICABLE		
1	Existen cables sueltos en el lugar de trabajo.	Sin riesgo	NOM-029-STPS-2011.		
2	Las tuberías están identificadas con el color de seguridad de acuerdo con la tabla 4 de la NOM-026-STPS-2008.	No son visibles las tuberías	NOM-026-STPS-2008.		
3	Se encuentran con ayudas mecánicas para manipular y transportar objetos y materiales pesados en el almacén.	N/A	NOM-006-STPS-2000.		
4	En caso de un conato ó incendio, el equipo utilizado es el recomendado y se encuentra en buenas condiciones de mantenimiento y uso.	Sin riesgo El equipo es el adecuado y se encuentra en buenas condiciones	NOM-002-STPS-2010.		
5	Hay equipo contra incendio inapropiado o carente de mantenimiento.	Sin riesgo	NOM-002-STPS-2010		
6	Los equipos de cómputo, vehículos y herramientas se encuentran en buen estado técnico y mecánico.	Ordinario Vehículo con demasiado desgaste	Reglamento Federal o Seguridad y Salud en Trabajo, Art. 20 Fracciones I, II y III.		
7	El equipo de protección personal utilizado es el recomendado y se encuentra en buenas condiciones de aseo y almacenamiento.	Ordinario No se cuenta con lámparas sordas	NOM-017-STPS-2008.		
8	Se cuenta con programas y medios para la disposición final de residuos orgánicos o programas y eliminación de los mismos. SECRETARIA DEL TRABAJO	N/A	Reglamento Federal de Seguridad y Salud en el Trabajo, Art. 51, fracciór X.		

SECRETARÍA DE FINANZAS SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN

CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO





"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

-2-

9	Se cuenta con botiquín de primeros auxilios y con los materiales de curación.	Ordinario El material entregado no es el solicitado	NOM-005-STPS-2098
10	Falta de fumigación.	Ordinario	NOM-003-STPS-1999

Alternativa (s) de solución para cada condición peligrosa y asignar prioridades para cada recomendación:

Ho.	MEDIDA	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO	FIRMA
.2 -	DIRECCIÓN GENERA	AL DE INNOVACIÓN		
1	Desgaste del vehículo: Mantenimiento del primer semestre realizado. Se solicitó al licenciado Fernando Mata Rivera, Delgado Administrativo de la Dirección General de Innovación, mediante oficio número 20706006030300L-302/2019, de fecha 22 de julio de 2019, la revisión y en su caso reparación del vehículo. EN PROCESO	Linda Somilleda Ventura Fernando Mata Rivera	Conforme a programación	
2	Equipo de protección personal. Se solicitó al licenciado Fernando Mata Rivera, Delgado Administrativo de la Dirección General de Innovación, mediante oficio número 20706006030300L-073/2019, de fecha 27 de febrero del año en curso, realizar las gestiones para proveer de material de protección personal. Se entregó parte del material solicitado, falta por entregar las lámparas sordas.	Linda Somilleda Ventura Fernando Mata Rivera	Abril 2019	
3	Material para los botiquines. Se solicitó al licenciado Fernando Mata Rivera, Delgado Administrativo de la Dirección General de Innovación, mediante oficio número 20706006030300L-073/2019, de fecha 27 de febrero del presente año, realizar las gestiones para proveer de material para los botiquines. Se entregó material; sin embargo, no se proporcionó el solicitado; el delegado informó, de manera verbal, que no habrá surtimiento adicional durante 2019. CONCLUIDO	Linda Somilleda Ventura Fernando Mata Rivera	Abril 2019	
4	Control de plagas. Acudió la empresa de control de plagas a las instalaciones del CATGEM, el 26 de julio del presente año. CONCLUIDO	Linda Somilleda Ventura Fernando Mata Rivera	Julio 2019	

SECRETARÍA DE FINANZAS SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN

CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

c.p. archivo

outri Novae den lan laan Nem 1944. Geberaro et Buedrelande, 1945 in 60 feb. Tobbo Estado de Mexeco





"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

-3-

Causas de las recomendaciones de seguridad e higiene pendientes:

MEDIDA PREVENTIVA RECOMENDADA	RESPONSABLE	MOTIVO DEL CUMPLIMIENTO	ACCIÓN TOMADA
Ninguna :			to

En el mes que se refiere, han ocurrido 0 incidentes de trabajo y 0 accidentes de trabajo, por lo que los resultados de los análisis de los accidentes y enfermedades de trabajo ocurridos en el periodo que se reporta y las medidas que se recomiendan para evitar su recurrencia es el siguiente:

Ninguna

Asuntos generales:

Se da seguimiento a lo detectado mediante la Unidad Interna de Protección Civil del CATGEM.

En Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las 12:00 horas, del día en que se actúa, se da por concluida la presente, firmando al margen y al calce los integrantes de la Subcomisión de Seguridad e Higiene de la Dirección General de Innovación.

POR EL CENTRO DE TRABAJO Y POR LOS TRABAJADORES

Representante de la Dependencia

Linda Esmeralda Somilleda Ventura

Coordinado

Antonio Luna Juárez

Secretario

Julio César González Domínguez

Vocal

Guillermo Luna Vargas

Representante por el Sindicato

Silvia Jaimes Ortiz

SECRETARIA DE FINANZAS

SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN

CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

c.n. archivo